

MAT.: Aprueba Nombramiento Director de Seguridad Pública, a don Rigoberto Andrés Soto Contreras.

VISTOS:

1. D.A. N°3851 de fecha 06.12.16, que asume el cargo de Alcaldesa de la Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; D.A. N°3920, de fecha 14.12.2016, que Rectifica D.A. N°3851, de fecha 06.12.2016;
2. D.E. N°5202, de fecha 25.11.2020, que designa Subrogancia que indica;
3. Resolución N°18 de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
4. Resolución N°6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma Razón, de las materias de personal que se indican;
5. Oficio Circular N°15.700 de 2012 de Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios;
6. D.A. N°4503 de fecha 31.12.13, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al Artículo 53° de la Ley N°18.695 y que deban registrarse a través del sistema de información y control de personal de la administración del estado (SIAPER);
7. Certificado N°893, de fecha 24.06.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas;
8. Ley N°18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales;
9. Solicitud Contratación N°722, de fecha 24.06.2021, de don Rigoberto Andrés Soto Contreras;
10. D.E. N°4059, de fecha 18.06.2021, que autoriza Feriado Legal de la Sra. Alcaldesa:

CONSIDERANDO:

Certificado N°893, de fecha 24.06.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, que acredita contar con Disponibilidad Presupuestaria para la contratación en calidad de "Planta", al Director de Seguridad Pública, que se indica.

DECRETO:

- I. **Nómbrese** Director de Seguridad Pública, Escalafón Directivo, Gr. 05° E.M.S., a don **Rigoberto Andrés Soto Contreras**, RUT:12.881.196-6, a contar del 28.06.2021.
- II. Impútese este gasto a la cuenta 21.01 "Personal a Planta" Área de Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Adopte la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas necesarias, para el cumplimiento de la presente resolución.
- IV. Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese.

Firma electrónica en conformidad con el Art. 2° letra F y G de la ley 19.799.



Distribución:

DAF/ SIAPER/ Archivo
PMA/MCM/pgm



La Directora de Administración y Finanzas (S), de la Municipalidad de El Quisco, quien suscribe, certifica que:

Este Municipio cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, para regularizar nombramiento en calidad de "Planta", al Director de Seguridad Pública, a partir del 28 de Junio año 2021, como a continuación se detalla, de acuerdo a la siguiente cuenta:

Nombre	Rut	Escalafón	Grado E.M.S.	Denominación	Imputación
Soto Contreras Rigoberto	12.881.196-6	Directivo	Grado 05	Personal Planta	21.01

Área de Gestión: Gestión interna.

Se adjuntan los siguientes documentos, necesarios para la tramitación:

- Certificado de Antecedentes Vigente
- Certificado de Nacimiento
- Curriculum Vitae.
- Certificado de Situación Militar al día.
- Fotocopia de Título.
- Fotocopia de Carnet de Identidad.
- Declaración Jurada Simple Inhabilidades e Incompatibilidades.

Se extiende el presente certificado, para a autorización y tramitación del respectivo Decreto Exento.

PMA/cva





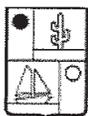
MARÍA ISABEL ROJAS ARANDA
DIRECTORA (S) DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RENTAS

MRA / cva

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utlis/descargarFirma/15091>



MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO
Un lugar para todos

SOLICITUD CONTRATACION

Solicitud Contratación N°
722/2021

HONORARIOS/ CODIGO DEL TRABAJO/ CONTRATA

EL QUISCO 24/06/2021

IDENTIFICACION PERSONAL A CONTRATAR	
Nombre Completo	RIGOBERTO ANDRES SOTO CONTRERAS
Cedula Identidad	12.881.196-6
Nacionalidad/Autorización para trabajar (extranjero, menor de edad, registrar SI o NO)	CHILENO
Fecha Nacimiento	27 DE OCTUBRE 1975
Estado Civil	DIVORCIADO
Profesión -Oficio o Estudios	INVESTIGADOR POLICIAL PDI
Domicilio	ALCALDESA MERCEDES GODOY DE PIERA 443, DEPTO 306-D
Comuna	EL QUISCO
Teléfono celular	+56993208414
E-mail	RIGOBARU@GMAIL.COM
AFP a que pertenece	UNO
ISAPRE (cuál) o FONASA	FONASA
Grupo Sanguíneo (si lo conoce)	

LUGAR DE DESEMPEÑO	
Dirección Requirente	ALCALDIA
Unidad de Desempeño	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
Nombre Programa Municipal (indicar página en el Decreto Alcaldicio N°3577)	
Modalidad de contrato	ContrataHonorarios Suma Alzada Código Trabajo Honorarios Prog. Municipal.....Honorarios Convenio..... Planta ...X...
Funciones o labores a desempeñar	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
Autorización para trabajar con niños	NO APLICA
Fecha Inicio Servicios	28/06/2021
Fecha Término	-
Jornada (horas)	44 HORAS
Horario	LUNES A JUEVES: 08:30 A 17:30 HRS. VIERNES: 08:30 A 16:30 HRS

CONDICIONES Y BENEFICIOS	
Marcar lo que corresponda	
Remuneración Mensual (según Disp. Presupuestaria)	DIRECTIVO GRADO 5°
Bono Colación (Cód. Trabajo)	NO APLICA
Bono Locomoción (Cód. Trabajo)	NO APLICA
Aguinaldo (marcar si o no) Monto	Fiestas Patrias: \$ Navidad :\$
Reembolso Gastos SI - NO	SEGÚN ESTATUTO LEY 18.883
Gastos a Rendir (sólo Contrata) SI - NO	SEGÚN ESTATUTO LEY 18.883
Días Permisos Administrativos	SEGÚN ESTATUTO LEY 18.883
Días Permiso Especial	SEGÚN ESTATUTO LEY 18.883

Días Licencia Medica	SEGÚN ESTATUTO LEY 18.883
Capacitación SI - NO	SEGÚN ESTATUTO LEY 18.883
Uniforme SI - NO	SEGÚN ESTATUTO LEY 18.883
Otros beneficios (detallar)	SEGÚN ESTATUTO LEY 18.883

DOCUMENTO OBLIGATORIOS (Marcar lo que se adjunta)	✓
▪ Certificado Disponibilidad Presupuestaria o Disponibilidad Financiera (Convenios)	✓
▪ Certificado de Antecedentes	✓
▪ Cédula Identidad (ambos lados)	✓
▪ Curriculum Vitae (actualizado)	✓
▪ Diploma de Título o Certificado de Enseñanza Básica/Media/Técnico/Universitario, notarial o digital con código de verificación	✓
▪ Decreto Aprueba Acuerdo H. Concejo Municipal (art. 4°, Ley 18.883, Suma Alzada)	✓
▪ Decreto Aprueba Programa o Convenio	✓
<p>La tramitación debe realizarse con 20 días de anticipación, a la fecha en que el prestador de servicios inicie el desarrollo de sus funciones. Los prestadores de servicios no pueden comenzar a ejercer sus funciones sin decreto que autorice su contratación. artículo 52°, de la ley 19880</p>	

OBSERVACIONES: _____



KAREN ROCIO JARA SEPULVEDA
JEFA RR.HH
RR.HH



MARÍA ISABEL ROJAS ARANDA
DIRECTORA (S) DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RENTAS



PEDRO MILTON MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
DIRECCION FINANZAS DAF

PMA / MRA / KJS / cva

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utis/descargarFirma/15118>



REPUBLICA DE CHILE



500394872365

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : RIGOBERTO ANDRÉS SOTO CONTRERAS

R.U.N. : 12.881.196-6 Fecha nacimiento: 27 Octubre 1975

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

12881196-6 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

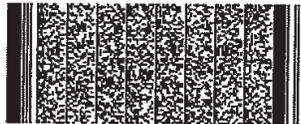
R U N FINES

12881196-6 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 22 Junio 2021, 11:45.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

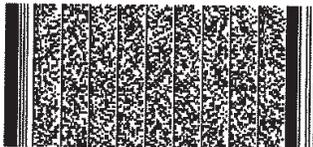
Circunscripción : FRANKLIN
Nro. inscripción : 1.429 Registro : Año : 1975
Nombre inscrito : RIGOBERTO ANDRÉS SOTO CONTRERAS
R.U.N. : 12.881.196-6
Fecha nacimiento : 27 Octubre 1975
Sexo : Masculino
Nombre del padre : JOSÉ ANTONIO SOTO SOTO
R.U.N. del padre : 4.891.240-0
Nombre de la madre : PATRICIA ELIANA CONTRERAS VALENZUELA
R.U.N. de la madre : 6.028.538-1

FECHA EMISIÓN: 24 Junio 2021, 13:46

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Fono: +56 9 93208414

rigobaru@gmail.com

Rigoberto Andrés SOTO CONTRERAS

INFORMACIÓN PERSONAL

Rut: 12.881196-6.

Fecha de Nacimiento: 27 Octubre 1975.

Estado Civil: Divorciado.

Nacionalidad: Chileno.

Dirección: Alcaldesa Mercedes Godoy de Piera #443, Depto. 306-D, El Quisco.

Situación militar: Al día.

Licencia de conducir: clase B, C y F.

EDUCACIÓN

Enseñanza Básica: Completa.

Liceo Manuel Arriaran Barros "Don Bosco". Santiago.

Enseñanza Media: Completa.

Liceo Manuel Arriaran Barros "Don Bosco". Santiago. 1991-1993

Liceo Raúl Broussain Campino. Puerto Aysén. 1994

Enseñanza Superior: Titulado de Investigador Policial en la Escuela de Investigaciones Policiales. PDI 1995-1997

Cursos Institucionales (PDI):

- Aspirante a Detective, Escuela de Investigaciones Policiales 1995-1997
- Fundamentos de la Reforma Procesal Penal, Escuela de Derecho, Universidad Diego Portales. 1999.
- Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo. 2000
- Especialización en Inteligencia Policial, Centro de Capacitación Profesional CECAPRO. 2001
- Investigación en delitos Funcionarios y Probidad Pública. Ministerio Público, Fiscalía Nacional. 2004.
- Destrezas Comunicacionales. Centro de Capacitación Profesional CECAPRO. 2004.
- Análisis en Organizaciones Criminales. Centro de Capacitación Profesional CECAPRO. 2005.
- Modernización y Desafíos, Departamento de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional.

2012-2013

Brigada de Investigación Criminal Rancagua: Como Investigador policial y Subjefe (s), unidad policial dedicada a la investigación de delitos de menor cuantía como robos, hurtos, microtráfico de drogas y otros tipificados en el Código Penal.

Marzo 2013 – enero 2014

Brigada Investigadora de Delitos Económicos Rancagua: Jefe de Grupo Anticorrupción, a cargo de la investigación de delitos funcionarios que involucran a personas ligadas a la administración pública de la Región de O'Higgins en hechos que revisten carácter de delito. (Fraude al fisco, malversación de caudales públicos, cohecho, entre otros)

Febrero 2014

Plana Mayor Regional Rancagua: Subjefe, Unidad de trabajo que colabora con el Jefe de la Región Policial en tareas de personal, Inteligencia, Operaciones, Logística, Coordinación y enlace de la actividad policial, con las reparticiones dependientes y organismos extrainstitucionales.

Octubre 2015 – Noviembre 2016

Constructora Terrasur Spa Rancagua

Gerente General, obras de construcción menores en el sector público y privado

Enero 2017

Seguridad PGC Chile

Gerente de Operaciones Regional Rancagua, encargado de planificación del control operativo, administrativo y supervisión del correcto funcionamiento de los centros de costos existente en la jurisdicción.

Marzo 2017 a la fecha

Punto Security Ltda.

Jefe de Operaciones Regional, encargado de la gestión comercial y operacional en el proceso de expansión de la empresa en la VI Región, efectuando visitas a terrenos, cotizaciones de servicios y reuniones de acercamiento con el sector empresarial de la agroindustria dando a conocer la marca. Además, administrar operativa y administrativamente las instalaciones con asiento en esta región.

Otros Antecedentes:

Profesional formado en la Policía de Investigaciones de Chile en las áreas de investigación criminal, seguridad pública y ciudadana, prevención estratégica, seguridad internacional y control migratorio. Con capacidad de liderazgo, trabajo de equipo, resolución de conflictos y manejo de crisis, administración, gestión de recursos, control de gestión y control interno, comunicación interna, motivación y planificación orientada a los objetivos. Con amplia experiencia y capacidad de articulación de trabajo interdisciplinario en área operativa, científico técnico y jurídico administrativa. Con alta orientación a los resultados, calidad de servicio, satisfacción y acompañamiento del público y usuarios. Con gran vocación de servicio público, basado en el respeto y dignidad de las personas y los derechos humanos. Soy una persona con gran interés en ampliar mis conocimientos, de aprendizaje rápido, buscando desarrollo profesional. Cuento con más de 20 años de servicio en la Policía de Investigaciones de Chile, siendo mi área de servicio la Investigación Criminal y Seguridad Pública. Mi desarrollo profesional se ha plasmando en el desempeño en distintas áreas de la PDI como Homicidios, Inteligencia, Asuntos Internos, Delitos Económicos entre otras especialidades, en las que se potencia el trabajo en equipo, aportando con ello positivamente al clima laboral obteniendo un buen desempeño con personal a cargo y trabajo bajo presión.

CERTIFICADO DE TITULO

La Secretaria de Estudios de la Escuela de Investigaciones Policiales que suscribe, certifica que don Rigoberto Andrés SOTO CONTRERAS, cédula de identidad N° 12.881.196-6, cursó la Carrera de Investigador Policial en este Plantel Educacional, Promoción 1995 - 1997, con una duración de seis semestres académicos, obteniendo el título de "Investigador Policial", según consta en registro N° 1647, del Libro de Registro de Título.

Se extiende el presente documento, a petición del interesado, para fines que estime convenientes.

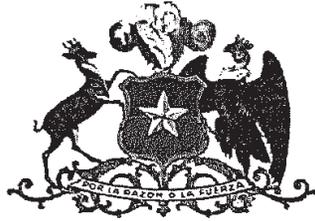
Santiago, junio de 2021.



[Firma]
VIVIANA ZAPATA MELLADO
Subcomisaria
Secretaria de Estudios

VZM/mcm
REG. N° 260/2021

Escuela de Investigaciones Policiales: Gladys Marín 5783, Estación Central
Foncs: 6773783-6773917-6773929.



ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES
"PRESIDENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA"

POR CUANTO EL DETECTIVE

DON Rigoberto Andrés
Soto Contreras

HA RENDIDO SATISFACTORIAMENTE LOS EXAMENES CORRESPONDIENTES AL CURSO REGULAR DE ASPIRANTES A OFICIALES POLICIALES, PROMOCION 1995 - 1997, ESTABLECIDOS EN EL DECRETO Nº 5 DE 20 DE ENERO DE 1982, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y DEL PLAN DE PERFECCIONAMIENTO EN SERVICIO DISPUESTO POR LEY Nº 19.268, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1993, DE LA SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES, SE LE CONFIERE EL TITULO DE

"INVESTIGADOR POLICIAL"

OTORGADO EN SANTIAGO DE CHILE, A Siete DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

MELIOS MERY FIGUEROA
Director General
Escuela de Investigaciones de Chile

ARTURO HERRERA VERDUGO
Comisario
Director Escuela

Reg. N° 1647.-



Diploma

Por tanto

Rigoberto Andrés Soto Contreras

ha aprobado el

Diplomado en Liderazgo y Trabajo en Equipo

Realizado entre el 6 de mayo y el 7 de octubre de 2006, con un total de 120 horas cronológicas.

Santiago, marzo de 2007


Secretario General
Universidad Alberto Hurtado



Vicerrector Académico
Universidad Alberto Hurtado

CERTIFICADO

Rigoberto Soto Contreras

Otorgado al Sr.(a)

por su participación en el curso de capacitación

"Destrezas Comunicacionales" (15 hrs)

Santiago 11 de Julio 03

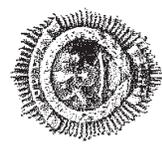
DEL 20

A. M. A.
PRESIDENTE COMITÉ DE ASESORIA
Sr. A. Salazar Rojas

[Signature]
SECRETARIO ACADÉMICO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Sr. Luis Simón Escobar

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Sr. Juan Carlos Díaz

Modernización Aplicada



ACADÉMIA SUPERIOR DE ESTUDIOS POLICIALES





PLAN MINIERVA

DIPLOMA

Se otorga el presente reconocimiento a

M.C. Rogelio Lobo Contreras

por su participación en el Curso "Modernización y Desafíos 2013",
Impartido por el Departamento de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional de la
Dirección General PDI.

Santiago, 2013

[Signature]
LUIS GIBELLANA CAMPOS
Director General

[Signature]
ALEJANDRO MENA ESPINOZA
Subprefecto
Jefe Gabinete Directoral

C.I. N° 12.861.196-6



UCEVALPO

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO

Decreto Excmo N° 316 del 31 de marzo de 2004

CERTIFICADO

Se confiere al presente certificado a Don **RIGOBERTO SOTO CONTRERAS**

"DIPLOMADO EN SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL"

Quien ha cursado y aprobado el diplomado con 410 horas cronológicas en materias propias de Seguridad Privada, realizado entre el 14 de Octubre del 2013 y el 08 de Agosto del 2014.

Valparaíso, 11 de Agosto de 2014

BENTO BARROS MUÑOZ
Director General



UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
ESCUELA DE DERECHO

CERTIFICADO

Se confiere el presente certificado a don(a)

RIGOBERTO SOTO CONTRERAS

Por su participación en el curso «Fundamentos de la Reforma Procesal Penal en Chile», impartido por la Escuela de Derecho de la Universidad, conforme a convenio suscrito con la Policía de Investigaciones de Chile, en el transcurso del segundo semestre de 1999.

CARLOS PEÑA GONZALEZ
DECANO ESCUELA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

CRISTIANA RIEGO RAMIREZ
DIRECTORA DEL PROGRAMA
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
13a. COMISARIA JUDICIAL SAN MIGUEL

CURSO
«RELACIONES HUMANAS Y PROTOCOLO»

Se otorga el presente

Certificado

Roberto Solo Fernández

por su participación en el Curso de «Relaciones Humanas y Protocolo» realizado el día 20 de mayo de 2000, con 9 horas pedagógicas.

JULIO REEVES MERES
PROFESOR INSTITUCIONAL

[Firma]
POLICARDO ACUNA MARQUEZ
PREFECTO
JEFE PREFECTURA SUR

San Miguel, julio de 2000.

[Firma]
ENRIQUE GUTIERREZ DIAZ
SUBPREFECTO
JEFE 13a. COMISARIA JUDICIAL SAN MIGUEL

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
CENTRO DE CAPACITACION PROFESIONAL

DIPLOMA

SE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A

DON **Rigoberto Soto Contreras**

POR HABER APROBADO SATISFACTORIAMENTE LAS EXIGENCIAS
CONTEMPLADAS EN EL «CURSO DE ESPECIALIZACION EN INTELIGENCIA
POLICIAL», DICTADO EN VIRTUD A RESOLUCION N° 228/I, DE FECHA 04 DE
MAYO DEL AÑO 2001, DE LA JEFATURA DE INSTRUCCION.

SANTIAGO, DICIEMBRE DEL 2001.

REG. N° **3889**


SERGIO MELLADO FAUNDEZ
COMISARIO
DIRECTOR CENTRO CAPACITACION


ARTURO HERRERA VERDUGO
PREFECTO
JEFE DE INSTRUCCION


ROBERTO CONTRERAS NAVARRO
PREFECTO GENERAL
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL

<http://www.dgmn.cl>

Folio:

9197198



Página 1 de 1

CERTIFICADO DE SITUACION MILITAR

Certificado gratuito

El Oficial de Reclutamiento que suscribe, certifica que el ciudadano:

RUN: **12881196-6**
NOMBRES: **RIGOBERTO ANDRES**
APELLIDO PATERNO: **SOTO**
APELLIDO MATERNO: **CONTRERAS**

TIENE SU SITUACIÓN MILITAR AL DÍA.

PASÓ A LA RESERVA SIN INSTRUCCIÓN.



Fecha de Emisión: 21-06-2021 11:19:48

Válido por 90 días.

Código Verificación:



Ximena Offerman Manriquez
Oficial de Reclutamiento
Dirección General de Movilización Nacional

Código de Verificación:

pwvu lnip h0pn

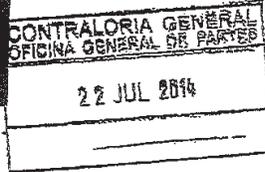
Verifique la validez de este documento en:

<https://dgmn.cerofilas.gob.cl/validador>

Incorpora Firma
Electrónica Avanzada



10071467



CONCEDE RETIRO TEMPORAL VOLUNTARIO A SUBCOMISARIO DEL ESCALAFÓN DE OFICIALES POLICIALES PROFESIONALES DE LÍNEA, DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, SR. SOTO CONTRERAS RIGOBERTO ANDRÉS.

DECRETO Nº 1146

SANTIAGO, 05 DE JUNIO DE 2014

VISTOS:



- 1) El D.F.L. Nº 1, de 1980, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, Título I, Capítulo 7, artículo 90° letra b).
- 2) El Decreto Supremo Nº 19, de fecha 22 de enero de 2001, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar bajo la fórmula: "POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA".
- 3) La Ley Nº 20.502 de 2011, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, artículos 10° y 11°.

CONSIDERANDO:

a) La solicitud presentada por el Subcomisario Rigoberto Andrés SOTO CONTRERAS, por cuyo intermedio solicita al Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública, le conceda el retiro temporal voluntario de la Institución, a contar del 23 de junio de 2014, argumentando que a la fecha reúne el tiempo suficiente para acogerse a retiro.

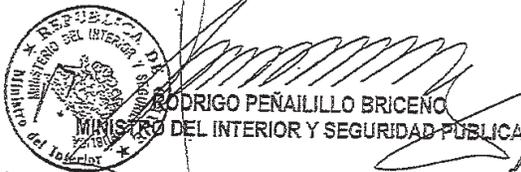
b) El Oficio @ Nº 394, de fecha 28 de mayo de 2014, por medio del cual el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, solicita al Sr. Ministro del Interior y Seguridad Pública conceder el retiro temporal voluntario del funcionario señalado precedentemente.

DECRETO:

CONCÉDESE el retiro temporal voluntario de la Policía de Investigaciones de Chile, a contar del 23 de junio de 2014, al Subcomisario del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales de Línea, grado 9, Sr. SOTO CONTRERAS RIGOBERTO ANDRÉS, RUN Nº 12.881.198-6, de dotación de la Plana Mayor Regional Rancagua de la Policía de Investigaciones de Chile.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la PDI.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



TOMADO RAZÓN POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

08 AGO. 2014

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DIVISION PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO



CB/CEP/JP/ams.
 Distribución:
 CONTRALORIA.
 PDI SECGRAL
 PDI JEPERS.
 UNIDAD DECRETOS.

6

6963336

CERTIFICACIÓN

Santiago, 14.JUN.021.

La Jefa del Departamento de Archivo y Registro, certifica que la presente fotocopia, es fiel a la copia que se ha tenido a la vista y que rola en los archivos de este Departamento de la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de las Personas.

CLAUDIA SALAS ALVAREZ
Subcomisario
Jefa Depto. Archivo y Registro

CSA/rmv



POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN DE LAS PERSONAS
Deparch

CERTIFICADO N° 151.-

El Jefe Nacional de Administración y Gestión de las Personas de la Policía de Investigaciones de Chile, certifica:

Que, el señor Rigoberto Andrés SOTO CONTRERAS, C.I. N° 12.881.196-6, fue personal Institucional desde el 01.FEB.995 hasta el 23.JUN.014, fecha en la cual dejó de pertenecer a la Policía de Investigaciones de Chile, mediante Decreto N° 1146, de fecha 05.JUN.014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el cargo de Subcomisario grado 9, de la Plana de Oficiales Policiales.

Durante su carrera funcionaria se desempeñó en las siguiente Unidades:

- 1997, Brigada de Homicidios Metropolitana.
- 1999, Brigada de Investigación Criminal La Pintana.
- 2001, Brigada de Homicidios Metropolitana.
- 2005, Jefatura Nacional de Inteligencia Policial.
- 2009, Plana Mayor Jefatura Nacional de Inteligencia Policial.
- 2009, Inspectoría General, Departamento V "Asuntos Internos".
- 2012, Brigada de Investigación Criminal Rancagua.
- 2013, Brigada de Delitos Económicos Rancagua.
- 2014, Plana Mayor Regional Rancagua.

Se deja constancia que el señor SOTO CONTRERAS, no dejó de pertenecer a la Institución por sanciones o medidas disciplinarias.

VÁLIDO PARA REALIZAR TRÁMITES PARTICULARES.

Santiago, junio 14 de 2021.

POR ORDEN DEL JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS PERSONAS.



CLAUDIA SALAS ALVAREZ
Subcomisario
Jefa Depto. Archivo y Registro

CSA/mmv

GENERAL MACKENNA 1370 / 3er PISO - SANTIAGO - FONOS: 227080442 - 227080509
jenapers.arch@investigaciones.cl

DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento, conocer y no estar afecto a alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los Arts. 54º del texto vigente de la Ley N° 18.575, así como lo establecido en el art. 55 bis inc. 2º y 83º, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales 18.883, ni a las demás previstas en la legislación vigente.

De igual manera declaro estar en conocimiento y cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública pertinentes, indicados en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo, Art. 10º letra e.

Declaro, asimismo, estar en conocimiento que de ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las penas establecidas en el Art. 210º del Código Penal.

NOMBRE: *Ricardo Andrés Soto Contreras*

R.U.T.: *12.881.196-6*

FIRMA



FECHA: *24/Jun/2021*

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

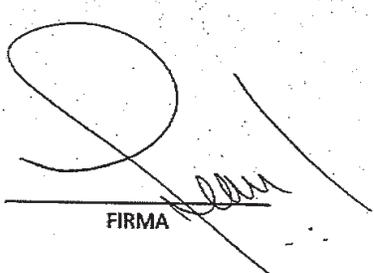
Nombres Apellidos: Ricardo Andrés Soto Contreras

RUN: 12.381.196-6

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo (Artículo 10 letra c del Estatuto Municipal).
- No Haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 10 letra y del Estatuto Municipal).
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 10 letra f del Estatuto Municipal).
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Para Constancia


FIRMA

Fecha: 24/Jun/2021

Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:

<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/15264>